



N°	12
----	----

Acta de Sesión
Consejo Regional de la Sociedad Civil ante SENADIS

I. Antecedentes de la Sesión.

Tipo Sesión	Ordinaria
Sesión N°	12
Fecha	20 de diciembre de 2017
Lugar	Of. Senadis, Temuco
Hora inicio y término	15:00 a 17:00 Hrs.
Asistentes	3 Consejeros, 1 acompañante y Secretaria Ejecutiva Sergio Macías Yerko Castro Marcela Figueroa Yisley Henriquez Daniela Guerrero

II. Temas tratados.

Se inicia la doceava y última reunión del Consejo de la Sociedad Civil, ante Senadis de la región de la Araucanía, en su primera etapa de gestión. Esta reunión final tiene como objetivo cerrar el primer período del Consejo y designar la nueva directiva para la gestión 2018-2019.

Asisten a la reunión los consejeros Sergio Macías, Yerko Castro con su acompañante la Sra. Yisley Henriquez, y Marcela Figueroa, equivalentes a la asistencia del 50% del Consejo Regional. Samuel Soto, Norma Huentén y Blanca Castro no asisten, estas dos últimas consejeras excusándose con anterioridad.

Se consulta a las oficinas de Senadis en Santiago la posibilidad de que los consejeros puedan entregar su voto a través de vía telefónica (dado que las distancias en la región, muchas veces han interferido para poder tener un 100%

de asistencia del consejo), respondiendo afirmativamente, por lo que se procede a la elección.

Sergio Macías y Yerko Castro proponen a la Sra. Marcela Figueroa Z. siga en la presidencia del consejo, lo cual es consultado vía teléfono a la consejera Blanca Castro, la cual responde afirmativamente a la propuesta, contando así con más del 50% de la votación, no es posible ubicar vía teléfono a Samuel Soto y Norma Huentén.

Marcela Figueroa acepta seguir en la presidencia del Consejo, quedando así ratificado su cargo. Los cargos de secretario de actas y Vicepresidente quedarán pendientes, para la primera reunión del siguiente año 2018.

Existen algunas dudas respecto al reglamento que rige el consejo, como por ejemplo;

1. ¿ que acontece en caso de que por inasistencia o renuncia del algún consejero, quede vacante el puesto de consejero y no existan interesados en participar?, por lo tanto,
2. ¿es posible que un Consejo regional este compuesto solo por 5 consejeros y no seis como dice el reglamento?

Debido a al porcentaje de inasistencia de algunos consejeros, se dejan establecidas las fechas de reuniones para el próximo año 2018.

Se cierra la reunión con los consejeros presentes, cada uno con el entusiasmo de seguir trabajando en esta labor de representar a las organizaciones y a las personas que las conforman, con la convicción de ser parte de un cambio cultural que vive nuestro país.

III. Acuerdos adoptados.

- Se asignan las fechas de reunión para el año 2018, quedando establecidas las siguientes:
 - 16 de marzo.
 - 11 de Mayo.
 - 13 de Julio.
 - 14 de Septiembre.
 - 16 de Noviembre.
 - 7 de Diciembre.



Se espera para el próximo año invitar a otras organizaciones a participar de las reuniones del consejo, a través de un representante, como consejos comunales, corporación Newen Araucanía, y otras.

IV. Próxima sesión.





Fecha	16 de Marzo
Lugar	Of, Senadis, Temuco
Hora	10:30 Hrs.

Certifica,

Daniela Guerrero Riquelme
Ministro de Fe



V. Firmas asistentes.

Nombre	Cargo	Firma
Marcela Figueroa	Presidenta	
Sergio Macías	Consejero	
Yerko Castro	Consejero	
Daniela Guerrero	Ministro de Fe Senadis	

Certifica,


Daniela Guerrero Riquelme
Ministro de Fe